

Manizales, 23 de abril de 2020.

DOCTORA:
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0128 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0128 de 2020, cuyo objeto es: **“EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES”**. Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **ASOCIACION COMUNITRIA DEL ORIENTE DE CALDAS.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **ASOCIACION COMUNITRIA DEL ORIENTE DE CALDAS**
R.L: **BEATRIZ YADIRA CLEVES JARAMILLO**
Dirección: CL. 6 N 8- 45 Barrio Centro
Teléfono: 3116345108

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Proyectó: Susana Gómez Osorio.

Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

